



**CEGNE SAGRADO CORAZÓN MICHEL**  
Panamericana Norte Km. 193 - Barranca  
RUC 20140964779 - Telf. 904 527 776

**Resolución de autorización y funcionamiento del colegio:**

- R.D. N° 447-88-USE 19

**Resoluciones de creación de cada nivel educativo:**

- Educación Inicial RD N° 363-91-USE 26

- Educación Primaria RD N° 489-88-USE 19

- Educación Secundaria RD N° 698-92-USE 26

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## **COMUNICADO N°009-CSCM-2024 – Boletín Informativo 2025**

Barranca, 27 de noviembre de 2024

Estimadas familias,

El presente comunicado traslada a las familias usuarias de los servicios educativos del colegio Sagrado Corazón Michel la información referida a las **CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y MATRÍCULA 2025**, a tenor del numeral 14.1 de la ley 26549, “Ley de los Centros Educativos Privados”.

Los documentos completos referidos en este boletín son de acceso público en la página web del colegio, a través de los links de referencia. Algunos de ellos se ajustan durante los meses de diciembre y febrero en base a la información de las encuestas y a las reuniones de trabajo colaborativo que el colegio propicia.

### **1. Reglamento Interno**

Está publicado en la página web del colegio: <http://www.sagradocorazonmichel.edu.pe/node/16>

Pendiente de revisión y actualización antes de finalizar el presente año.

### **2. Proceso de matrícula 2025: Monto y oportunidad de pago**

- Fechas de matrícula:
  - o Matrícula Regular: lunes 27 al jueves 30 de enero.
    - El lunes 10 de febrero se entregarán los libros a las familias ya matriculadas.
  - o Matrícula Extemporánea: miércoles 5 de febrero.
    - *A partir del 10 de febrero se pone a disposición las vacantes de los que no matricularon.*
- Modalidad de la matrícula: a través de SieWeb
- Condiciones para la matrícula:
  - o No tener deudas y haber cancelado la matrícula.
    - *La matrícula no procede si hay deudas*
  - o Deben actualizar la información familiar en el sistema Sieweb (si fuera el caso).
  - o Llenar y firmar el documento de “Aceptación de las condiciones de servicio educativo 2025” y haberlo adjuntado en SieWeb como conclusión del proceso.

- Monto de la Matrícula según los niveles:

Inicial	Primaria	Secundaria
S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00

- Hay que tener en cuenta que:
  - o Se podrá **pagar** la matrícula **desde** el martes **09 de enero**. Deben estar canceladas deudas previas.
  - o Quienes tiene algún tipo de ayuda, pagan matrícula completa. Los descuentos son en pensiones.
  - o El costo educativo incluye **libros** de actividades y acceso a las plataformas. Pero si una familia se retira del colegio habiendo recibido libros, debe cancelar la parte proporcional de los libros que corresponde a los meses que no estudiará en el colegio y no abonará pensiones.
  - o El proceso de matrícula en SieWeb procede un día útil después del pago en banco o agente.
  - o Al matricular, deben **actualizar datos relevantes** en el sistema SieWeb, en especial los cambios de domicilio, teléfonos y cuentas de correo.
  - o Si alguien requiere apoyo de secretaría para matricular en SieWeb, debe solicitarlo con antelación.
  - o Condición de **apoderado**: si algún alumno no vive con sus padres, sino con una tercera persona, esta debe contar con una carta poder notarial. Si el menor vive con los padres (al menos con uno

de ellos) estos son sus tutores legales directos y responsables del menor. Si el hogar está conformado por padre y madrastra o por madre y padrastro, estos tienen los derechos y responsabilidades de los padres sin necesidad de sustentarlo con una carta poder; en SieWeb deben figurar como apoderados, no como padre o madre, pues en esa sección deben figurar los padres que figuran en la partida de nacimiento, aunque no se tengan más datos de ellos.

### 3. Pensiones 2025

- Los montos de las pensiones 2025 son iguales a los de la matrícula.
- El costo académico del año escolar se distribuye en 10 pensiones que se pagan en los meses de marzo a diciembre según los montos y cronograma que se detalla a continuación.
- La fecha de vencimiento de las pensiones es el último día de cada mes, salvo en diciembre, que vence con la clausura.
- No se cobra interés moratorio, pero sí se pide a las familias que paguen en la fecha indicada.

CUOTA	CANTIDAD (S/.)			ÚLTIMO DÍA DE PAGO
	Inicial	Primaria	Secundaria	
Marzo	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	31 marzo
Abril	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	30 abril
Mayo	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	31 mayo
Junio	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	30 junio
Julio	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	31 julio
Agosto	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	31 agosto
Septiembre	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	30 septiembre
Octubre	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	31 octubre
Noviembre	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	30 noviembre
Diciembre	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	22 diciembre

- **Ayudas.** Se dan para atender necesidades económicas de algunas familias que, por circunstancias transitorias, no pueden cubrir el total de las pensiones y deberían trasladarse de colegio. Una comisión evalúa las solicitudes en base al informe de una asistente social y las otorga intentando definir dónde hay mayor necesidad. El colegio no tiene obligación de otorgar ayudas, más aún cuando las circunstancias de pandemia y la disminución de alumnado pone al colegio en una situación económica límite.
- No se prevén  **aumentos** durante el transcurso del año. Si por alguna coyuntura muy particular debieran darse, estos tienen que ser planteados a las familias y contar con su visto bueno.
- **Cuotas de comité de aula.** Las definen los padres en cada aula en base a un plan de actividades para el año. Son voluntarias. El colegio recomienda a los comités evitar gastos onerosos y solicitar cuotas que no todas las familias están en condiciones de abonar y puedan resultar discriminatorias o insolidarias.

### 4. Información histórica sobre el monto de las pensiones y la cuota de ingreso

Año	Modalidad	Pensiones			Cuota de ingreso
		Inicial	Primaria	Secundaria	
2020	Virtual	S/.218,00	S/.263,00	S/.281,00	Todos : S/.250,00
2021	Virtual	S/.232,00	S/.280,00	S/.300,00	
2022	Presencial/Semipresencial	S/.310,00	S/.400,00	S/.425,00	S/.30,00 x cada año
2023	Presencial	S/.360,00	S/.440,00	S/.460,00	S/.40,00 x cada año
2024	Presencial	S/.390,00	S/.470,00	S/.490,00	S/.40,00 x cada año
<b>2024</b>	<b>Presencial</b>	S/.420,00	S/.500,00	S/.520,00	S/.40,00 x cada año

\* La matrícula siempre es igual a una pensión.

\* En 2020 y 2021 hubo una rebaja significativa a causa de las condiciones de pandemia.

\* En 2022 hay una subida significativa porque se retoma el nivel de pensiones y se incluye el costo de libros, que comienza a ser asumido por el colegio para que todos los estudiantes oportunamente matriculados tengan sus libros y plataformas al inicio de clases.

## 5. Cuota de ingreso y su devolución

- **Cuota de ingreso.** Está fijada en S/.40,00 por año de estudios previstos en el colegio hasta egresar en 5º de Secundaria.
  - o *Por ejemplo: quien ingresa en Inicial 3 años pagará S/.560 (14 años hasta 5º de Secundaria); quien ingresa en 1º de Secundaria pagará S/.200,00 (5 años).*
- **Devolución.** Cuando un estudiante se retira del colegio la familia debe solicitar la parte proporcional de esta cuota por los años que dejará de estudiar en el colegio. El monto se calcula con una fórmula dada por el Ministerio de Educación.

## 6. Retención de certificados de estudios

- El colegio no entregará los certificados de estudios de los periodos académicos no cancelados. Por este motivo las familias, particularmente los próximos a egresar en 5º de Secundaria, deben estar al día si necesitan solicitar certificados para traslados a otros colegios o para postular a una universidad.

## 7. Proceso de Admisión 2025 para nuevos estudiantes

- El colegio inició sus procesos de admisión en septiembre, después de haber publicado el documento **"Proceso de Admisión 2025"** a través de la web para el público en general y en SieWeb para las familias del colegio, con toda la información necesaria sobre requisitos, proceso, costos, vacantes y demás.
- El documento Proceso de Admisión 2025 lo encuentran en el siguiente link:

<https://www.sagradocorazonmichel.edu.pe/node/24>

- El proceso se realiza por fases de manera que se puedan atender y evaluar las solicitudes con tiempo:
  - o Fase 1: 20 de septiembre al 18 de octubre
  - o Fase 2: 21 de octubre al 15 de noviembre
  - o Fase 3: 18 de noviembre al 13 de diciembre
  - o Fase 4: 16 de diciembre al 10 de enero
  - o Fase 5: 13 al 31 de enero
  - o Fase 6: 03 al 21 de febrero
- En cada fase se publica el número de vacantes disponibles (reservando dos vacantes para estudiantes con NEE), se dan las fechas y pasos del proceso y se otorgan las vacantes al finalizar la fase.
- Iniciadas las clases la solicitud y entrega de vacantes a nuevos postulantes es directa.
- Toda solicitud se realiza en la fecha dada a través de SieWeb

<https://scmichel.sieweb.com.pe/admision/#/inscripcion>

- Hecha la solicitud se debe pagar en secretaría el costo del trámite de inscripción (S/.50,00).
- A continuación, deberán cargar en el sistema los documentos solicitados.
  - o DNI de postulante y padres
  - o Foto del postulante
  - o Acreditaciones académicas (constancia de matrícula del SIAGIE y última libreta de notas)
  - o Acreditación económica (últimos 3 pagos en colegio particular y sustento de la familia de su capacidad para pagar las pensiones)
- Secretaría programa:
  - o Entrevista de la familia y del postulante con el psicólogo
  - o Evaluación académica del postulante (a partir de 7 años)
  - o Reunión informativa con la dirección y visita guiada
- Si en un grado hubiera más postulantes que vacantes, estas se otorgan estableciendo un orden de mérito de acuerdo a los siguientes criterios
  - o Tener hermanos en el colegio
  - o Haber sido familia del colegio (estudios concluidos en el colegio)
  - o Vivir cerca al colegio
  - o Orden de postulación

- Equidad de sexo (40-60%)
- Condición académica
- Cumplidos estos requisitos se entrega la constancia de vacante y RD de ingreso. Con ese documento la familia puede iniciar el proceso de traslado del otro colegio al terminar el año.
- Adicionalmente, antes de matricular, se debe cumplir lo siguiente:
  - Pago de la cuota de ingreso (hay plazo de 1 mes para hacerlo, o antes de matricular si es febrero)
  - Participación en el vacacional de enero (para que el alumno nuevo conozca el colegio y se integre con los compañeros, y el colegio pueda tener un diagnóstico y conocimiento del alumno).
- En febrero debe matricular cumpliendo los requisitos estándar
  - Documentos de traslado del colegio anterior
  - Pago de matrícula
  - Llenado en el sistema SieWeb de la información para la base de datos.
  - Firma del documento de "Aceptación de las condiciones de servicio educativo 2025".
- A la fecha estamos en la FASE 3 con el siguiente cronograma y tabla de vacantes:

<b>Tercera Fase</b>	
18-Nov	Recepción de solicitudes (a través de Sieweb)
25-Nov	Inicio de entrevistas con el Psicólogo
13-Dic	Cierre de recepción de solicitudes Fase 3
21-Dic	Reunión informativa con el director del colegio
21-Dic	Evaluación académica (de 2º de Primaria en adelante)
24-Dic	Publicación de resultados y entrega de vacantes
24-Ene	Fecha límite para el pago de la Cuota de Ingreso
<b>Vacacional</b>	
26-Dic	Inicio de inscripciones
6-Ene	Inicio del vacacional
<b>Matrícula</b>	
27-30-Ene	Semana de matrícula regular
5-Feb	Matrícula extemporánea
<b>Inicio de la Cuarta fase</b>	
16-Dic	Apertura de la fase 4. Recepción de solicitudes

<b>TABLA DE VACANTES FASE 3</b>				<b>Entregadas</b>		<b>Existentes</b>
<b>Nivel</b>	<b>Grado</b>	<b>Meta</b>	<b>Ocup.</b>	<b>Fase 1</b>	<b>Fase 2</b>	<b>Fase 3</b>
<b>Inicial</b>	<b>3 años</b>	18	5	6	2	5
	<b>4 años</b>	20	5	1		14
	<b>5 años</b>	25	14	1		10
<b>Primaria</b>	<b>1º</b>	32	16	8	3	5
	<b>2º</b>	32	21	1	3	7
	<b>3º</b>	32	26	3	1	2
	<b>4º</b>	32	26		1	5
	<b>5º</b>	32	25	1		6
	<b>6º</b>	32	29			3
<b>Secundaria</b>	<b>1º</b>	32	30	1	1	0
	<b>2º</b>	32	30	1		1
	<b>3º</b>	32	21	3		8
	<b>4º</b>	32	23			9
	<b>5º</b>	32	24	No se reciben solicitudes		

*Los grados que en fase 3 no tienen vacante pueden pedir estar en lista de espera por si se produce una vacante en algún momento.*

## 8. Calendario del año lectivo o periodo promocional 2025

Trabajo pedagógico de docentes: febrero	
I BIMESTRE	03 de marzo al 09 de mayo
Semana de descanso para los estudiantes: 12 al 16 de mayo	
II BIMESTRE	19 de mayo al 25 de julio
Semanas de descanso para los estudiantes: 28 de julio al 08 de agosto	
III BIMESTRE	11 de agosto al 10 de octubre
Semana de descanso para los estudiantes: 13 al 17 de octubre	
IV BIMESTRE	20 de octubre al 17 de diciembre
CLAUSURA 23 DE DICIEMBRE	

## 9. Aspectos académicos

### a. Planes de estudios

- Toda la información pedagógica se encuentra en el Proyecto Curricular institucional, que pueden revisar en la página web del colegio:

<https://www.sagradocorazonmichel.edu.pe/node/21>

- El siguiente Plan de Estudios se desarrolla en modalidad totalmente presencial:

NIVEL	INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA				
ÁREAS / GRADOS	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5
Matemática	7	7	7	6	6	6	6	6	6	5	5	5	5	5
Comunicación	8	8	8	6	6	6	6	6	6	6	6	5	5	5
Inglés	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
Arte y Cultura				2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Taller Danza	2	2	2	1	1	1	1	1	1					
Personal Social	4	4	4	4	4	4	4	4	4					
CCSS										3	3	3	3	3
DPCC										3	3	3	3	3
Psicomotricidad	2	2	2											
Educación Física				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Educación Religiosa				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	6
Taller Cómputo				2	2	2	2	2	2					
Ed. p. Trabajo										2	2	2	2	2
Tutoría				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
<b>Subtotales</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

### b. Currículo

- El colegio sigue el Currículo Nacional, que es un **currículo por competencias**, así como las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación para su implementación. El currículo se concreta en las programaciones anuales y estas en las unidades bimestrales y en las sesiones de aprendizaje, en base a la realidad de nuestros estudiantes y de los recursos con que contamos, principalmente los libros de texto y actividades y las plataformas.
- Un currículo por competencias enfatiza la formación integral de la persona. La competencia se logra integrando diversas capacidades del alumno para manejar contenidos haciendo uso de sus habilidades en contextos diversos. Esta concepción del currículo dista mucho del currículo tradicional de contenidos y materias, aprendizajes memoristas y asignaturas muy específicas. Se espera que el alumno 'competente' sea capaz, en contextos variados, de dar respuesta a problemáticas y situaciones haciendo uso de sus conocimientos y habilidades. No vale con saber, sino que debe saber hacer, en contexto y también en colaboración, de manera proactiva y ética.

### c. Metodología

- En el **Nivel Inicial**, el trabajo educativo es más por **proyectos** que por áreas. El objetivo del nivel es conseguir que el **aprestamiento** de los estudiantes, a través del desarrollo de habilidades básicas, les permita a futuro desarrollar mejor las competencias comunicativa y matemática entre otras. En este nivel es para nosotros fundamental formar **actitudes básicas y valores**, estilos de relación respetuosos, motivación por las actividades de aprendizaje, orden y muchas más. El acompañamiento de la familia y el trabajo coordinado con la tutora resultan fundamentales. Inglés, Danza y Psicomotricidad son impartidos por profesores especialistas.
- En el **Nivel Primaria** el trabajo por **áreas** es más marcado, pero se sigue trabajando **proyectos** y también experiencias de aprendizaje que permiten integrar las áreas fundamentales. Los profesores especialistas dictan Danza como complemento del área de Arte y Cultura, el taller de Cómputo (que no es parte del currículo oficial del Ministerio), Inglés y Educación Física. Desde el inicio de Primaria las áreas con mayor tiempo e incidencia en los aprendizajes son Comunicación y Matemática y en sus competencias es donde se pone mayor énfasis. El desarrollo de **valores** propios del estilo corazonista, así como el desarrollo de la dimensión **espiritual**, el respeto, la responsabilidad, el trabajo cada vez más colaborativo o a solidaridad son elementos que nos importa mucho desarrollar bien en este nivel, siempre de la mano con la familia.
- En el **Nivel Secundaria** los procesos de aprendizaje ya son marcadamente por **áreas**. Los proyectos se trabajan normalmente dentro de cada área y excepcionalmente integrando más de un área. En este nivel los estudiantes ya deben ser autónomos en sus procesos de aprendizaje. Áreas como Ciencia y Tecnología o Ciencias Sociales ya tienen un peso fundamental, lo que exige también mayor responsabilidad. El **acompañamiento académico** de los estudiantes por parte del tutor es ahora más necesario, así como el seguimiento que la familia hace al desarrollo de los aprendizajes, responsabilidad y conducta de los hijos.
- El colegio compagina **metodologías tradicionales** (aprendizajes basados en la repetición y el memorismo) con metodologías sustentadas en corrientes pedagógicas más recientes como el **constructivismo** (aprender haciendo), la **neurociencia** (centralidad de la motivación para activar procesos), las **inteligencias múltiples**, o el **aprendizaje colaborativo**.
- Integramos en el trabajo académico el soporte de las **tecnologías**, principalmente a través del uso de plataformas que permiten acceder a contenidos más amplios de los que se pueden presentar en horas de clase, ejercicios para reforzar, proyectos de trabajo y tareas en general que pueden ser desarrollados tanto en espacio de aula como en la casa y que dejan información que permite al docente ver los avances del grupo y de cada estudiante para tomar decisiones sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.

### d. Evaluación

- El colegio se rige a las normas dadas por el Ministerio de Educación en lo referente a la Evaluación. La norma de referencia es la **RVM 094-2020-Minedu**. La flexibilización de dicha norma durante la pandemia ya no rige.
- Algunas características significativas de la Evaluación por Competencias
  - o No se evalúa un conocimiento, sino el nivel de logro de una **competencia**. Ese nivel de logro lo define un estándar al final de cada ciclo y se toma como referencia.
  - o Para calificar se usa una **escala literal**. A significa que ha logrado la competencia. B, que está en proceso. C, que está en inicio, AD, que está muy bien, que supera el estándar, que está en el nivel del ciclo siguiente.
  - o Es una **evaluación formativa**, continua y procesual. Se evalúan los procesos que el alumno sigue en su formación, lo que implica que el docente tendrá que ver en cada momento con el alumno los ajustes que se deben hacer para orientar (retroalimentar) esos procesos, y también para ver si los procesos de enseñanza se adecúan al objetivo que se persigue o si hay que modificar estrategias o metodologías.
  - o Por ser continua y apuntar a un estándar que se logra a final de ciclo, las calificaciones del proceso son referenciales para tener noticia de los avances o dificultades del proceso, pero la calificación que cuenta para definir el nivel de logro es la que se tiene al final del Ciclo.
  - o Por ese motivo, las calificaciones en los grados de un ciclo intermedio (1º, 3º y 5º en Primaria y 2º, 3º y 4º en Secundaria) se consideran con menos exigencia que al terminar el ciclo (2º, 4º y 6º de

Primaria y 2º y 5º de Secundaria), donde el alumno debe haber alcanzado el nivel de logro esperado al acabar el ciclo según se define en el estándar. No se hace promedio de las notas, sino que se considera el nivel de logro alcanzado al final para poner una calificación.

- El colegio pone a disposición de la familia las calificaciones de cada producto, evaluación, exposición u otros que el docente considere para que la familia tenga un referente de los procesos y avances de su hijo, así como de la responsabilidad y cumplimiento, pero estas notas solo son referentes de cómo se va desarrollando el proceso. Estas notas son colocadas por los profesores en la **plataforma Sieweb**, sección de Calificaciones. Al acabar cada bimestre alumno y familia puede acceder ahí para descargar o imprimir la **libreta de notas** o informe de logros.
- La situación académica de un estudiante al finalizar un periodo lectivo (año escolar) se define en la RVM-094-2020-MINEDU y en la norma complementaria RVM 048-2024-MINEDU. Al término del año puede
  - o Promover al grado superior (pasar de año, aprobar) o
  - o Permanecer en el grado (repetir, suspender)
  - o Cuando no se cumplen ninguna de las dos el estudiante debe pasar a un proceso de Acompañamiento o Recuperación Pedagógica.

Nivel	Grado	Promoción al grado superior	Permanece en el grado	Acompañamiento al estudiante o recuperación pedagógica (A / RP)	
				Recibe A/RP	Permanece en el grado tras A/RP
Inicial	3 años	Siempre promueve	No aplica	No aplica	No aplica
	4 años				
	5 años				
Primaria	1º	Alcanza A o AD en la mitad o más de las competencias de 4 áreas y B en las demás.	Alcanza C en más de la mitad de las competencias de 4 áreas y B en las demás	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia al término del año lectivo	Si no alcanzó los requisitos para la promoción
	2º				
	4º				
	6º				
	3º	Alcanza B en la mitad o más de las competencias de todas las áreas, pudiendo alcanzar AD, A o C en las demás.			
	5º				
Secundaria	1º	Al término del periodo lectivo: Alcanza B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas, pudiendo alcanzar AD, A o C en las demás.	Alcanza C en <b>más de la mitad</b> de las competencias de 4 áreas y B en las demás	Si no cumple los requerimientos de promoción o permanencia. Recuperan en aquellas competencias que tienen C	Si no cumple las condiciones de promoción
	3º	Al término del acompañamiento o recuperación: Alcanza B en la mitad o más de las competencias de cada una de las áreas de acompañamiento o recuperación, pudiendo tener en una de las áreas C en todas las competencias			
	4º				
		Al término del periodo lectivo: Alcanza A o AD en la mitad o más de las competencias de tres áreas, y B en las demás.	Alcanza C en <b>la mitad o más</b> de las competencias de 4 áreas y B en las demás		
2º	Al término del acompañamiento o recuperación: Alcanza A o AD en la mitad o más las competencias de las áreas de acompañamiento o recuperación, y B en las demás, pudiendo tener en una de las áreas C en todas las competencias				
	5º				

- o Los estudiantes que mantienen al inicio del periodo lectivo el nivel de logro C en una o más competencias de un área después de la recuperación pedagógica deben recibir acompañamiento diferenciado. Se espera que a diciembre alcancel como mínimo el nivel de logro B.
- *El año pasado esta normativa fue aplicada con algunas variaciones de las que los colegios recién tuvimos noticia al descargar las actas oficiales de SIAGIE. Por este motivo no podemos garantizar la fidelidad de esta información hasta que el Ministerio emita sus actas finales.*

## 10. Horarios de clases

Nivel	Hora de ingreso	Hora de salida	Horas pedagógicas de clase
Inicial	09:00	14:00	6
Primaria	07:55	14:00	7
Secundaria	07:55	14:00 / 14:45	7/8

\* Secundaria tiene una hora adicional los lunes y miércoles

## 11. Número máximo de estudiantes por aula

NIVEL	INICIAL			PRIMARIA						SECUNDARIA					
	ÁREAS / GRADOS	3	4	5	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5
Nº Máximo de alumnos	18	20	25	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32

## 12. SISTEMA SIEWEB

El colegio usa el sistema SieWeb como herramienta de apoyo a la labor educativa y administrativa del colegio. Es fundamental que las familias hagan un uso permanente del mismo, lo que redundará en el mejor aprovechamiento académico y formativo de los hijos.

### a. Comunicación con las familias

- El colegio emite por este medio los comunicados generales para todas las familias.
- La mensajería con el colegio (dirección, secretaría y docentes) se realiza por este medio. También se pueden utilizar los teléfonos o correos oficiales del colegio, no los números personales o wasaps.

### b. Agenda

- Los docentes comunican a estudiantes y familias a través de la agenda las tareas existentes, así como evaluaciones, fecha de exposiciones, entregas, foros y otros. Es responsabilidad de estudiantes y familias hacer seguimiento y cumplir pertinentemente.

### c. Realización de tareas y evaluaciones

- El sistema es una plataforma que permite entregar tareas y materiales diversos, ser corregidos ahí mismo, retroalimentados y calificados. La familia también puede visualizar estos procesos.
- El colegio también entrega a los alumnos los usuarios de cuenta institucional de correo que permite el acceso a Google Classroom y Google Meet. Y también se entregan los usuarios de las plataformas de las editoriales correspondientes para acceder al libro de texto online, tareas, recursos complementarios, evaluaciones u otros.

### d. Visualización de calificaciones

- Alumno y familia pueden acceder a las calificaciones que los docentes cargan progresivamente en el sistema. Al finalizar un periodo los docentes ponen las notas finales de cada competencia y la familia puede descargar la libreta. Igual a fin de año. Es importante que las familias hagan seguimiento de las calificaciones que tiene durante el proceso.

### e. Control de asistencia de los estudiantes

- Los docentes pasan asistencia de sus alumnos **por curso**, de modo que queda registrado en qué clases ha estado el alumno cada día y, de ser el caso, su tardanza o inasistencia.
- La asistencia general la registra el tutor al final de la jornada. En portería se registran las tardanzas y las salidas anticipadas (consignando en una observación la hora de llegada o salida). Las inasistencias pueden ser justificadas por la familia de manera documentada (cita médica u otros sustentables); si el tutor la valida el estudiante tiene derecho a entregar tareas, rendir evaluaciones u otros. Las inasistencias generales son las que pasan al sistema del Ministerio de Educación (SIAGIE)

### f. Notificación de incidencias

- Los profesores comunican a las familias las incidencias significativas (positivas o negativas) a través del sistema como una incidencia (responsabilidad, conducta, valores u otros aspectos). Independientemente de las posibles sanciones (llamados de atención, compromisos, nota de conducta), las incidencias sirven para que la familia esté al tanto de lo que acontece con su hijo/a en el colegio.

#### **g. Solicitud de citas**

- La familia o el docente puede solicitar cita en los horarios establecidos a través del sistema de citas para tratar temas académicos, conductuales u otros que considere oportuno.

#### **h. Visualización de estados de cuenta**

- La familia puede visualizar las cuentas por pagar que tiene con el colegio, así como las ya pagadas. Las boletas le llegan al correo del responsable de pagos, o las puede descargar desde el mismo menú de la plataforma.

### **13. Servicios de apoyo para los estudiantes y familias**

- a. Departamento de Psicología
- b. Enfermería
- c. Talleres deportivos y culturales (extraescolares)
- d. Pastoral (catequesis de Primera Comunión, celebraciones de confesiones y eucaristía, espiritualidad, voluntariado, campañas)
- e. Escuela de Padres

### **14. Resoluciones de autorización del Sector Educación que sustentan los servicios educativos que se brindan**

El colegio funciona en mérito a la RD N° 447-88-USE 19

Adicionalmente, cada uno de sus niveles lo hace en mérito a las siguientes resoluciones

- a. RD N° 0489, del 18-mayo-1988, para el nivel Primaria
- b. RD N° 0363, del 19-agosto-1991, para el nivel Inicial
- c. RD N° 0696, de 1-diciembre-1992, para el nivel Secundaria

Pueden visualizar las resoluciones escaneadas en la web del colegio:

<https://www.sagradocorazonmichel.edu.pe/node/20>

### **15. Datos de identificación del propietario o promotor y del director**

- Director: Hno. Felipe Álvarez Herranz, C.E. 000252509
- Promotor: Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón, RUC 20266406011
- Representante legal del Promotor: Hno. Eusebio Calvo Calvo, C.E. 002200777
- Representante del promotor en el colegio: Hno. José Victorio Garrido López, C.E. 000263047

### **16. Información Académica**

- La **libreta de notas** se puede recabar a través de SieWeb siguiendo la ruta:
  - o Estudiante > Calificaciones > Impresión (Anual o cualquiera de los bimestres).
- Los **certificados de estudios**
  - o Se solicitan a través de la web del ministerio (<https://certificado.minedu.gob.pe/>). Debe solicitarlo el apoderado que figura en el sistema (normalmente la madre).
  - o Costo: S/.10,00
  - o Para trámites oficiales y universidades, suelen solicitar que el certificado esté firmado por el colegio y visado por la UGEL u otras entidades. La entidad debe decirles lo que requieren.

### **17. Atención en Secretaría en verano**

- De lunes a viernes, de 9.00 AM a 1.00 PM, de manera presencial o llamando al cel. 904 527 776.
- Por mensajería a través de SieWeb o del correo institucional
  - o Dirección: Felipe Álvarez ([felipe@sagradocorazonmichel.edu.pe](mailto:felipe@sagradocorazonmichel.edu.pe))
  - o Secretaría: Karol Cueva ([kcueva@sagradocorazonmichel.edu.pe](mailto:kcueva@sagradocorazonmichel.edu.pe))
- Se mantiene la comunicación a través de Sieweb.

### **18. Recuperación pedagógica y acompañamiento durante el verano**

- Durante el verano el colegio organiza cursos para recuperación pedagógica para los estudiantes que deben recuperar competencias en diversas áreas. En estos mismos cursos participan también los alumnos nuevos que postulan al colegio.

- En las áreas en que los alumnos deban recuperar competencias y no sea posible organizar un curso de verano, los profesores ofrecerán material de trabajo y alguna modalidad de acompañamiento a través de Sieweb o Classroom
- Estos cursos deben servir a los estudiantes no solo para recuperar competencias desaprobadas, sino también para mejorar su nivel académico y evitar que al siguiente año se agrande la brecha de nivel académico con respecto a los compañeros de aula. Por este motivo se recomienda que los alumnos con C siempre realicen procesos de recuperación o acompañamiento, pero también lo deberían de hacer quienes han terminado con nivel B en alguna competencia.

## 19. Uso del Uniforme

- El uniforme del colegio es el buzo y el polo del colegio, el short en tiempo de verano y la sudadera en tiempo de invierno (a la fecha esta sigue siendo la opción preferida por las familias). Para los tiempos de Educación Física los alumnos pueden usar un polo alternativo, de preferencia el de las olimpiadas.
- Solo los alumnos de la promoción pueden usar una casaca y un polo diferentes, propios de a promoción, cuya confección debe ser previamente aprobada por la dirección.

## 20. Traslados a otros colegios

- Los trámites documentarios se realizan solicitando como familia a través de SieWeb o directamente en secretaría. Demoran varios días.
- Para solicitar traslado a otro colegio:
  - o La solicitud debe realizarla el padre, madre o apoderado responsable de la matrícula.
  - o Adjuntar copia de la constancia de vacante del colegio de destino y la Resolución Directoral de ingreso del colegio que recibe al alumno/a.
  - o Tener en cuenta que el certificado de estudios solo se entrega si no hay deuda.

## 21. OTRAS INFORMACIONES

- Campaña de Navidad:** Este año está siendo organizada por los alumnos delegados de aula, como chocolatada, en la comunidad Jesús de Nazaret, el sábado 14. A las familias en general les pedimos colaborar con **viveres no perecibles** para compartir en esa fecha con las familias más necesitadas de la comunidad. Si es pertinente, también se compartirá con la parroquia para sus actividades en Navidad. Se reciben al ingresar (se dejan en la formación) la semana **del 2 al 6 de diciembre**.
- Talleres:** Esta semana es la última de talleres. Salvo algún ensayo para la clausura al que convoque algún profesor (coordinado con antelación), el colegio ya no tendrá actividades de talleres en las tardes.
- Vacacional:** Se informará a final de año, en la clausura
- Admisión 2025:** Como todos los años, el colegio pide el apoyo de las familias para invitar a que más familias sean parte de nuestra obra educativa. Su testimonio e invitación directa es nuestra mejor carta de presentación.

El domingo que viene se inicia el tiempo de Adviento en la liturgia de la Iglesia. Que este momento sirva para preparar la Navidad, el nacimiento de Jesús, en lo fundamental: Dios viene a nosotros, nos ama y nos da lo mejor de sí haciéndose hombre, haciéndose niño débil y pobre. Que la navidad del consumo no venga a ocupar en sus vidas el lugar de Dios.

Barranca, 27 de noviembre de 2024



Hno. Felipe Álvarez Herranz  
Director